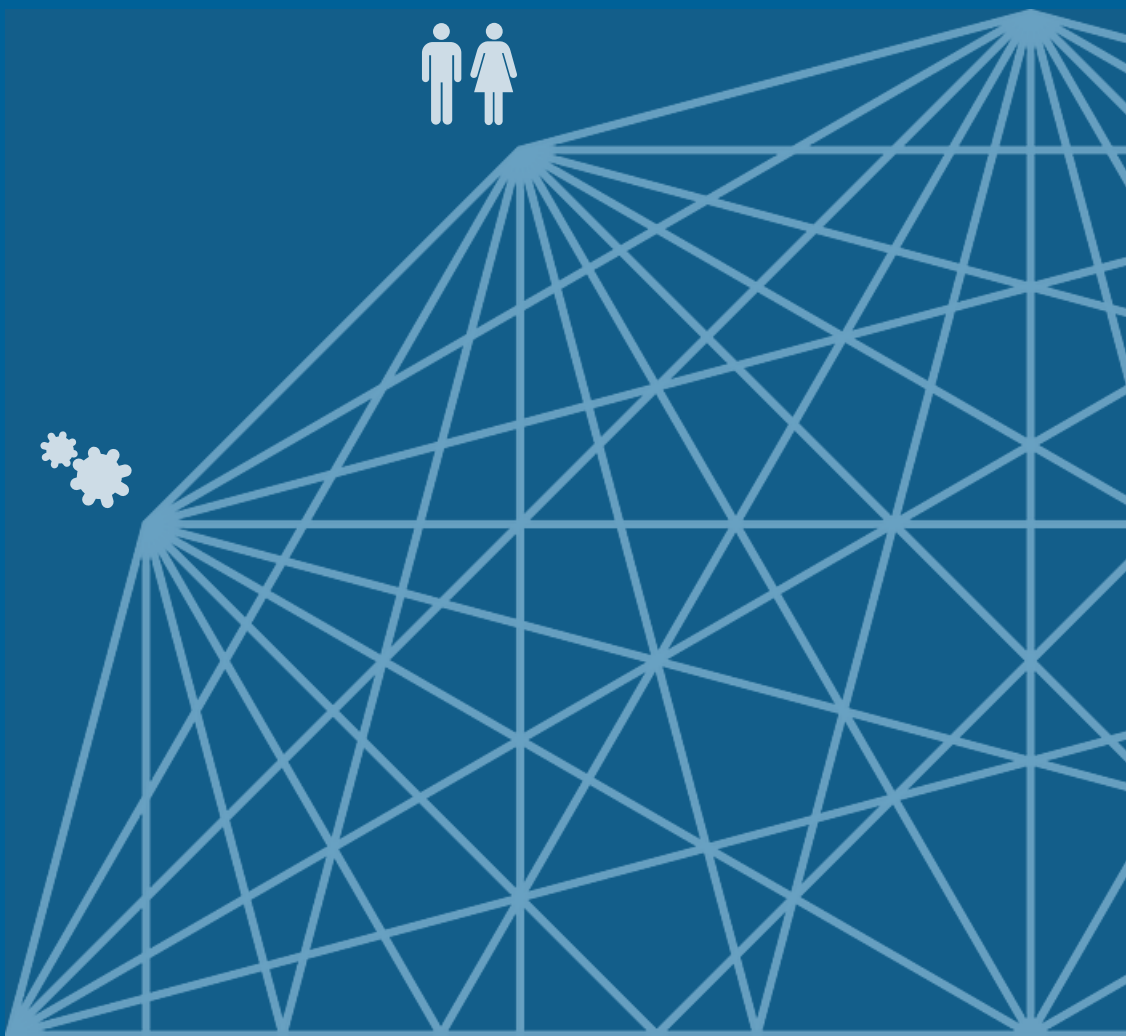


# TRABAJO, PERSONA, DERECHO, MERCADO

Revista de Estudios sobre Ciencias del Trabajo y Protección Social



Enero 2021. N° 2

# Trabajo, Persona, Derecho, Mercado 2

*Monográfico*

LA TUTELA SOCIOLABORAL DE LAS VÍCTIMAS  
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Sevilla, 2021

## CONSEJO EDITORIAL

### Presidencia

María Fernanda Fernández López (Universidad de Sevilla)  
Miguel C. Rodríguez-Piñero Royo (Universidad de Sevilla)

### Dirección Ejecutiva

Francisco Javier Calvo Gallego (Universidad de Sevilla)  
Juan Carlos Álvarez Cortés (Universidad de Málaga)  
José Manuel Morales Ortega (Universidad de Málaga)

### Secretario Ejecutivo y Coordinador

Miguel Ángel Martínez Gijón Machuca (Universidad de Sevilla)

### Secretaría General

María Luisa Pérez Guerrero (Universidad de Huelva)  
Emilia Castellano Burguillo (Universidad de Huelva)

## CONSEJO DE REDACCIÓN

### Coordinación General

Antonio José Valverde Asencio (Universidad de Sevilla)  
María Luisa Pérez Guerrero (Universidad de Huelva)

### Secretario

Miguel Ángel Martínez-Gijón Machuca (Universidad de Sevilla)

### Vocales

María José Asquerino Lamparero (Universidad de Sevilla)  
Pierre Cialti (Universidad Pablo de Olavide)  
Ana Domínguez Morales (Universidad de Sevilla)  
Iluminada Feria Basilio (Universidad de Huelva)  
Carmen Ferradans Caramés (Universidad de Cádiz)  
Márcarena Hernández Bejarano (Universidad de Sevilla)  
María del Junco Cachero (Universidad de Cádiz)  
Francisco Lozano Lares (Universidad de Málaga)  
Iluminada Ordóñez Casado (Universidad de Málaga)  
Rosa Pérez Yáñez (Universidad de Málaga)  
Gema Quintero Lima (Universidad Carlos III de Madrid)  
María Sepúlveda Gómez (Universidad de Sevilla)

## CONSEJO ASESOR

### Presidencia

Eva Garrido Pérez (Universidad de Cádiz)  
José Manuel Gómez Muñoz (Universidad de Sevilla)

### Vocales

Francisco Alemán Páez (Universidad de Córdoba)  
Cristina Alessi (Università di Brescia)  
Carlos Luis Alfonso Mellado (Universitat de València)  
Jaime Cabeza Pereiro (Universidade de Vigo)  
Jesús Cruz Villalón (Universidad de Sevilla)  
Juan José Fernández Domínguez (Universidad de León)  
Carolina Gala Durán (Universitat Autònoma de Barcelona)  
Francisco Javier Hierro Hierro (Universidad de Extremadura)  
Manuel Luque Parra (Universitat Pompeu Fabra)  
Carolina Martínez Moreno (Universidad de Oviedo)  
Maria do Rosario Palma Ramalho (Universidade de Lisboa)  
María José Romero Ródenas (Universidad de Castilla-La Mancha)  
Sebastián de Soto Rioja (Universidad de Huelva)  
Patrizia Tullini (Università di Bologna)  
Yolanda Valdeolivas García (Universidad Autónoma de Madrid)  
Francisco Vila Tierno (Universidad de Málaga)  
Cristina Antoñanzas Peñalva, en representación de UGT  
José Blas Fernández Sánchez, en representación del Consejo Andaluz de Graduados Sociales  
Fernando Rocha Sánchez, en representación de la Fundación 1º Mayo (CCOO)

## COMITÉ DE EVALUADORES EXTERNOS

### Coordinación general

Juan Carlos Álvarez Cortés (Universidad de Málaga)  
José Manuel Morales Ortega (Universidad de Málaga)

Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObra-Derivada 4.0 (CC-BY-NC-ND 4.0), lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que se reconozca adecuadamente la autoría, pero no puede ser mezclado, transformado ni se puede construir a partir de él. No se puede utilizar el material para una finalidad comercial. Para más detalles consúltese [http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es\\_ES](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es_ES).

Los términos de la licencia Creative Commons para reutilización no se aplican para cualquier contenido (como gráficas, figuras, fotos, extractos, etc.) que no sea original de la publicación *Open Acces* y puede ser necesario un permiso adicional del titular de los derechos. La obligación de investigar y aclarar los permisos necesarios será solamente de aquellos que reutilicen el material.



**Ética en la publicación.** La revista *Trabajo, Persona, Derecho, Mercado* solo publicará artículos originales y de calidad científica contrastada. Se velará estrictamente para que no se produzcan malas prácticas en la publicación científica, tales como la deformación o invención de datos, el plagio o la duplicidad. Los autores tienen la responsabilidad de garantizar que los trabajos son originales e inéditos y que cumplen con la legalidad vigente y los permisos necesarios. Los artículos que no cumplan estas normas éticas serán descartados. Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El Consejo de Redacción de *Trabajo, Persona, Derecho, Mercado* no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos.

**Declaración de privacidad.** Los nombres, direcciones de correo-e, o cualquier otro dato de índole personal introducidos en esta revista se usarán solo para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito.

© Editorial Universidad de Sevilla  
C/ Porvenir, nº 27. 41013 Sevilla  
Telfs.: 954 487 451 - 954 487 447. FAX: 954 487 443  
Correo electrónico: [eus2@us.es](mailto:eus2@us.es)  
<https://editorial.us.es/>

© Trabajo, Persona, Derecho, Mercado 2021  
<https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/index>  
Correo electrónico: [tpdmsecretaria@us.es](mailto:tpdmsecretaria@us.es)

e-ISSN: 2660-4884

Nº DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/TPDM>

**Dirección Postal:**

Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
Universidad de Sevilla  
C/ Enramadilla, 18-20. 41018 Sevilla

Diseño de la cubierta: Espiral Patrimonio S.L.

Maquetación: Archivos y Publicaciones Scriptorium, S.L.

## ÍNDICE

Miguel Rodríguez-Piñero Royo Editorial. Temas para el debate .....	7
Emilia Castellano Burguillo Presentación. La tutela sociolaboral de las víctimas de la violencia de género .....	9

## ARTÍCULOS

Emilia Castellano Burguillo Tratamiento de la inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia de género en los instrumentos convencionales del Derecho del Trabajo y en el Derecho Comparado, con especial atención de las dobles o triples vulnerabilidades .....	13
<i>Treatment of the socio-labor insertion of women victims of gender-based violence into conventional instruments of labour law and comparative law, with particular attention to doubles or triple vulnerabilities</i>	
Francisco Javier Calvo Gallego El tratamiento por la negociación colectiva de la violencia de género .....	39
<i>Collective Bargaining's treatment of Gender-based Violence</i>	
Laura Pavón-Benítez y María Mercedes Párraga Vico Tratamiento de la violencia de género en los planes de igualdad: planes de igualdad acordados y registrados .....	121
<i>Gender violence treatment in equality plans: agreed and registered equality plans</i>	

Pierre-Henri Cialti

- La inserción sociolaboral de las víctimas de violencia de género en Francia. Con referencias a mujeres migrantes, con discapacidad, de edad avanzada, jóvenes y del entorno rural ..... 159  
*The social and labour insertion of victims of gender violence in France. With references to migrant, disabled, elderly, young and rural women*

Stefano Bini

- Violencia de género e inserción socio-laboral de las víctimas: enfoque razonado en el contexto italiano ..... 207  
*Gender-based violence and the social and labour market inclusion of victims: a reasoned approach in the italian context*

#### TEMAS PARA EL DEBATE

Fernando Pérez Domínguez

- Pasaporte COVID: ¿pasaporte hacia un empleo? ..... 255  
*COVID passport: passport to a job?*

Antonio José Valverde Asencio

- La situación del sistema de Seguridad Social: la necesidad de atención y de reformas estructurales en un contexto de país ..... 267  
*About Spanish Social Security: a System needing of structural reforms including territorial and autonomous perspective*

Miguel Ángel Martínez-Gijón Machuca

- Agenda ..... 277

Normas para los autores de la Revista ..... 279

Compromiso ético para la publicación de artículos ..... 285

## PRESENTACIÓN

### LA TUTELA SOCIOLABORAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Los momentos actuales no están resultando fáciles para muchas personas. Levantarnos cada día con noticias no muy halagüeñas dinamita los ánimos, la confianza, la seguridad y nos sitúa en posibilidad de vulnerabilidad. La pandemia está afectando a personas, empresas, sectores y está teniendo un gran impacto en todos los ámbitos de la vida del ser humano. Si a esto le unimos la situación de dificultad en la que se encuentran algunas personas como son las víctimas de violencia de género, nos encontramos con un escenario que requiere de especial atención siempre, y en particular en los momentos actuales. Esto es lo que se ha hecho en el proyecto de investigación residenciado en la UNIA bajo el título “La inserción sociolaboral de las víctimas de violencia de género doblemente vulnerables” INVIGE2V, prestar atención a estas mujeres y a su entorno. Se trata de un proyecto que ha reunido a investigadores/as de diversas disciplinas, pero orientados con un objetivo común como es conocer la realidad de las mujeres víctimas de violencia de género y sus posibilidades de inserción o mantenimiento en el mercado de trabajo español.

La relatora especial de la ONU sobre la violencia contra las mujeres alertó en noviembre del pasado año, de una pandemia ignorada: los feminicidios y la violencia de género.

En vísperas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) esta representante de la ONU divulgó un comunicado en el que insta a tomar medidas urgentes entre las que se incluyen el establecimiento de mecanismos observadores nacionales en todos los países para evitar esos crímenes.

Mientras el mundo lucha contra el impacto devastador de la pandemia de COVID-19 y su efecto negativo en las mujeres, una pandemia de feminicidios y violencia de género acaba con la vida de mujeres y niñas en todas partes,.



La experta señaló que los datos que ha recopilado a partir de 2015 mediante la iniciativa especializada *Femicide Watch* corroboran la información de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito que indican que el 80% de las víctimas de asesinatos intencionales que involucran a compañeros sentimentales son mujeres. Pero es más la violencia de género va más allá de los datos de asesinatos, aunque estos sean los más llamativos e incluso graves, hay muchas formas de violencia que ni siquiera llegar a ser denunciadas y no por ello dejan de calificarse de esa forma.

Todas estas noticias y los resultados del proyecto de investigación antes referenciado, han mostrado aspectos pocos conocidos sobre esta lacra; aspectos que viven cada día las personas de los diferentes servicios, instituciones, desde Judiciales hasta las Fuerzas de Seguridad del Estado, que trataban para mejorar la situación de estas mujeres, indicándose que unos de los aspectos o barreras de las mismas es su difícil acceso o mantenimiento en el mercado de trabajo, por eso le hemos dedicado especial atención a estos elementos y a las medidas que en el ordenamiento español se contemplan sobre este punto concreto.

En este segundo número de la revista Trabajo, Persona, Derecho y Mercado, se han incluido una serie de aportaciones que muestran parte de los resultados de este proyecto. La estructura del monográfico es la siguiente: se abre con una presentación de los conceptos e ideas fundamentales que deben ser tenidos en cuenta en cualquier estudio de la violencia de género, analizando además aspectos que generan doble o triple vulnerabilidad de estas mujeres, como es la edad, la nacionalidad, el entorno rural en el que puedan vivir o sufrir algún tipo de discapacidad o disfuncionalidad. A continuación, le siguen dos apartaciones sobre el estudio de esta materia en la negociación colectiva, una específica sobre convenios colectivos y otra sobre planes de igualdad, terminando esta parte de los estudios incluidos en este número con el análisis de la situación en países vecinos como Francia e Italia.

Por último, decir, que los resultados del proyecto no se acaban con esta publicación, por cuestiones de espacio de la revista, se ha decidido que el total de los mimos se publique en un libro monográfico que verá la luz en fechas muy próximas.

Emilia Castellano Burguillo  
Universidad de Huelva